



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



TEMAMATLA
MUNICIPIO DE TEMAMATLA, S.L.P.

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 20 de junio de 2025, a las 12:00 hrs. reunidos en las oficinas de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, ubicada en calle Guerrero N. 40 cp. 56650, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes la Lic. María Imelda López Gutiérrez, Titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y la M.A.P. Marleia Flores Hurtado, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, se levanta la sesión correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Cambio del enlace de Mejora Regulatoria
- 4.- Aprobación de la Actualización de Cédulas REMTYS.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. - En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del Quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos, una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

3.- Cambio del enlace de Mejora Regulatoria. – En atención a este punto del orden del día, se abordó la situación del Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría. Se informó que, tras un análisis de la estructura y la limitada plantilla de personal en la Defensoría, no se cuenta con recursos humanos adicionales que puedan asumir esta responsabilidad de manera exclusiva. Designando a la Titular de la Defensora Municipal de los Derechos Humanos para que funja como Enlace de Mejora Regulatoria.

4.- Aprobación de la Actualización de Cédulas REMTYS. – Respecto a este punto, se ha presentado a este Comité la propuesta de Actualización de las Cédulas REMTYS, la cual ha sido revisada y cumple con los criterios de mejora regulatoria establecidos, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos, una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

5.- Asuntos Generales. - Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

6.- Clausura de la Sesión. - Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, siendo las 12:15 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para su debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



LIC. MARIA IMELDA LÓPEZ GUTIÉRREZ

Titular de la Defensoría Municipal de los
Derechos Humano y Enlace de Mejora
Regulatoria.



M.A.P. MARIELA FLORES HURTADO

Coordinadora General Municipal de Mejora
Regulatoria